## COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSPECIALITIES S.A. S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaguil, el día 15 de enero del 2018, a las 10h18 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el km. 10.5 de la vía a Daule Lotización Inmaconsa Número 38 Manzana 7, se reúnen las XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ, de nacionalidad siguientes personas: ecuatoriana, propietario quince mil (15.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quince mil (15.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno**: Aprobación del Balance General del año 2017. Punto Dos: Estado de Pérdidas y Ganancias año 2017. **Punto Tres:** designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados unanimidad.

Preside la Junta la señora Mayra Jessenia Moreira Menéndez, como Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Xavier Enrique Neder Díaz, Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el balance general del año 2017. SEGUNDO: aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2017. TERCERO: Designar al Abg. Franklin Contreras como Comisario para

el período 2018.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 15 DE ENERO DEL 2018.-

